

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	---	----------	---

Alineación del programa con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Cohesión social y la vida comunitaria
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Jalisco crece para todas y todos
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	Porcentaje de población con al menos una carencia social
Año de inicio de operación del programa	2019
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2026	\$ 146,230.00
Población potencial	56,224
Unidad de medida	Personas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Personas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	2,400 Personas

Problema público que atiende el	<p>Las personas buscadoras de familiares desaparecidos y las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) víctimas indirectas, enfrentan una vulneración sistemática de sus derechos sociales y un deterioro en su desarrollo integral, derivado de la falta de mecanismos institucionales coordinados de atención, inclusión y apoyo psicosocial.</p> <p>Los familiares de personas desaparecidas que se trasladan al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) para realizar gestiones relacionadas con la búsqueda o con procesos legales enfrentan condiciones de alta vulnerabilidad física, económica y emocional, caracterizadas por la ausencia de espacios seguros de pernocta, limitaciones en el acceso a alimentación adecuada y desorientación administrativa.</p>
---------------------------------	--

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	--	----------	--

Descripción del programa	Objetivo General
<p>El acompañamiento psicosocial a familiares de personas desaparecidas busca abordar una problemática de profunda magnitud humanitaria y social, que afecta a miles de personas en contextos de violencia, conflicto o crisis institucional. La desaparición de un ser querido no solo implica una ausencia física, sino que genera un trauma prolongado caracterizado por la incertidumbre, la falta de justicia y el duelo inconcluso, situaciones que impactan severamente la salud mental y la estabilidad emocional de las familias.</p> <p>Existe actualmente una red de municipios que en años anteriores han aplicado el proyecto dispuestos a continuar participando, así como otros que han generado comunicación expresando la necesidad de intervención que detectan en su región. La Red de Comunidades Solidarias que se consolidó en el año 2025 estuvo conformada por: Ameca, Autlán De Navarro, Colotlán, Guadalajara, La Huerta, Lagos De Moreno, Mascota, Mazamitla, Ocotlán, Puerto Vallarta, San Pedro Tlaquepaque, Tapalpa, Tequila, Tlajomulco De Zúñiga, Tonalá, Zapopan, Zapotlán El Grande. Se cuenta además con una estrategia de fortalecimiento municipal lo bastante sólida para capacitar y replicar el modelo de atención psicosocial en Sistemas Municipales DIF.</p>	<p>Garantizar el acceso pleno a los derechos sociales de las personas en búsqueda de familiares desaparecidos así como Niñas, Niños y Adolescentes víctimas indirectas de desaparición, promoviendo su desarrollo integral y mejorando su calidad de vida mediante acciones coordinadas de atención, inclusión y apoyo psicosocial.</p>

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	---	----------	---

Nombre de la Modalidad	Apoys económicos a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas.
------------------------	--

Descripción de la modalidad:	Acompañar la Ausencia brinda servicios de acompañamiento integral con enfoque psicosocial para promover el acceso pleno a los derechos sociales. Incluye atención psicológica, trabajo social, legal y creación de espacios de apoyo. También apoys económicos directos para afrontar condiciones de vida, mitigando afectaciones económicas derivadas de la ausencia de un integrante del núcleo familiar.
Grupo de atención:	Familiares directos de la persona víctima de desaparición, tales como: ascendientes (padres, madres, abuelos), descendientes (hijas e hijos) y colaterales (cónyuges o parejas sentimentales de personas desaparecidas); quienes deben radicar dentro y fuera del área metropolitana de Guadalajara, o en cualquier entidad federativa del interior de la república.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Infancia Jóvenes
Descripción del Apoyo:	<ol style="list-style-type: none"> 1.Acompañamiento psicosocial que consta de una serie de servicios y orientaciones Jurídicas, Psicosociales y de Trabajo Social. 2.Apoyo económico para contribuir a la manutención y bienestar de NNA hijas e hijos de personas desaparecidas. 3.Apoyo económico para mitigar las afectaciones económicas derivadas de la desaparición. 4.Apoyo para acompañantes en la elaboración e implementación de un proyecto de acompañamiento psicosocial entre pares. 5. Apoyo económico a municipios del Estado de Jalisco para la contratación de servicios profesionales de atención directa a familiares y colectivos buscadores de personas desaparecidas y entrega de apoys económicos directos coordinados.
Monto de Apoyo:	El monto es variable, debido a la intervención de la modalidad.

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	--	----------	--

El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
-----------------------------------	--

Periodicidad de Entrega:	Diario
--------------------------	--------

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	---	----------	---

Nombre de la Modalidad	Casa de apoyo para familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas.
------------------------	--

Descripción de la modalidad:	Brindar servicios de pernocta de corta estancia a personas que se desplazan desde fuera del área metropolitana para realizar trámites y acceder a servicios dirigidos a víctimas indirectas de desaparición y familiares de personas desaparecidas. También otorgar raciones alimentarias a personas que se desplazan desde fuera del área metropolitana para realizar trámites y acceder a servicios dirigidos a víctimas indirectas de desaparición y familiares de personas desaparecidas.
Grupo de atención:	Familiares directos de la persona víctima de desaparición, tales como: ascendientes (padres, madres, abuelos), descendientes (hijas e hijos) y colaterales (cónyuges o parejas sentimentales de personas desaparecidas); quienes deben radicar dentro y fuera del área metropolitana de Guadalajara, o en cualquier entidad federativa del interior de la república.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Infancia Jóvenes
Descripción del Apoyo:	Servicio de pernocta de corta estancia. Servicio de raciones alimentarias.
Monto de Apoyo:	El monto es variable, debido a la intervención de la modalidad.
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Diario

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	---	----------	---

Nombre de la Modalidad	Servicios integrales para acompañamiento psicosocial para familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas.
------------------------	---

Descripción de la modalidad:	Acompañar la Ausencia brinda servicios de acompañamiento integral con enfoque psicosocial para promover el acceso pleno a los derechos sociales. Incluye atención psicológica, trabajo social, legal y creación de espacios de apoyo. También apoyos económicos directos para afrontar condiciones de vida, mitigando afectaciones económicas derivadas de la ausencia de un integrante del núcleo familiar.
Grupo de atención:	Familiares directos de la persona víctima de desaparición, tales como: ascendientes (padres, madres, abuelos), descendientes (hijas e hijos) y colaterales (cónyuges o parejas sentimentales de personas desaparecidas); quienes deben radicar dentro y fuera del área metropolitana de Guadalajara, o en cualquier entidad federativa del interior de la república.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos Adultos Mayores Infancia Jóvenes
Descripción del Apoyo:	1.Acompañamiento psicosocial que consta de una serie de servicios y orientaciones Jurídicas, Psicosociales y de Trabajo Social. 2.Apoyo económico para contribuir a la manutención y bienestar de NNA hijas e hijos de personas desaparecidas. 3.Apoyo económico para mitigar las afectaciones económicas derivadas de la desaparición. 4.Apoyo para acompañantes en la elaboración e implementación de un proyecto de acompañamiento psicosocial entre pares.
Monto de Apoyo:	El monto es variable, debido a la intervención de la modalidad.
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	Diario

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	--	----------	--

Periodo de convocatoria:	
Vigencia:	01/01/2026 31/12/2026

Más información sobre el programa, consultar en:	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)</p> <p>Maria de los Angeles Gonzalez Ramirez Responsable del Programa Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas</p> <p>mariadelosangeles.gonzalez@difjalisco.gob.mx 33 10 01 73 84 Ext. 3301, 3302</p> <p>https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-grupos-vulnerables/red-de-comunidades-solidarias</p>
--	---

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capitulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículos 1°; 2°, apartado B, fracción III; y 4°, párrafos tercero y noveno.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Ley	Ley General de Víctimas.	Artículo 12, fracción IV.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf
Ley	Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.	Artículos 1°; 2°; 4°; 10°; 12; y 22.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDEAPD.pdf
Ley	Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.	Artículo 138, fracciones V, VI y XII; 139; y 140.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf
Ley	Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.	4°; 6°; 7°, fracciones V y VI; 36, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII; 38; 42, fracciones I y II; 86; y 87	https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/14892

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)	Programa	Acompañamiento psicosocial a familiares víctimas indirectas de personas desaparecidas
-------------	---	----------	---

Información Presupuestal

Año	2026
Tipo de Recurso	Estatal
Presupuesto Total	\$ 146,230.00
Presupuesto Estatal	\$ 146,230.00
Presupuesto Federal	\$ 0.00
Nota información presupuestal	Datos al corte del 30 de marzo del 2026.

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2025	Valor julio 2026	Meta 2026
ND	ND	2,400 null